

ACTA 2-2016

Acta de la sesión ordinaria número dos del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes ocho de febrero de dos mil dieciséis; a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos en la Sala de Sesiones.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Varela Zúñiga	Decano.
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente
Sr. Yanán Arias López	Representante Sector Administrativo
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Gabriel Cartín Guillén	Representante Sector Estudiantil

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
---------------------------	------------------------------

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación de Acta
Acta Sesión Ordinaria 1-2016
3. Informe del Decano
4. Asuntos Varios.

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DIA

Acuerdo 3-2-2016: "Aprobar por unanimidad el orden del día de la reunión 2-2016". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1-2016.

* **Acuerdo 4-2-2016: "Aprobar por unanimidad el orden del día de la reunión 1-2016". ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

ARTÍCULO III: INFORME DEL DECANO.

El señor Fernando Varela indica que se cuenta con el Aval de la Dirección de Gestión Financiera y la Jefatura de Presupuesto para la modificación presupuestaria. Además, explica que el estudio técnico para dar el Aval se fundamenta en una Directriz r-126-2013 de la Rectoría.

El Lic. Fernando Varela le da la palabra al Director Administrativo, el Lic. Cléver Araya para que explique la Aprobación Técnica de la Modificación Presupuestaria 02-2016.

El señor Cléver Araya inicia su presentación indicando que la Modificación Presupuestaria se solicita basada en la necesidad de recursos para concluir el trabajo de colocación de la malla perimetral, continua explicando que se trasladan once millones setecientos mil colones (¢11.700.000) a la cuenta: Construcciones de Edificaciones y Mejoras, subcuenta: Mallas, y es transferido desde varias cuentas de la Unidad Ejecutora de Gestión Administrativa, como se detalla a continuación:

- Nueve millones de colones de la cuenta: Mantenimiento de Edificaciones y Locales.
- Dos millones de colones de la cuenta: Textiles y Vestuarios.
- Doscientos mil colones de la cuenta: Alimentos y Bebidas.
- Doscientos mil colones de la cuenta: Actividades Protocolarias.
- Trescientos mil colones de la cuenta: Servicios Generales.

El aumento es para utilizar once millones en reubicar la Malla Ciclón y construir un tramo nuevo de 120 metros y, los otros setecientos mil colones es para comprar una bomba sumergible nueva, para el pozo en la Finca

* *Líase correctamente: Acuerdo 4-2-2016: "aprobar por unanimidad el acta de la sesión Ordinaria 1-2016". Acuerdo firme y por unanimidad.* *Para P. Araya*

Didáctica, debido a que la actual ya llegó a su vida útil y el señor Paúl Chacaltana informa que está muy deteriorada.

El señor Clever Araya manifiesta que a pesar de que existe un calendario para realizar modificaciones presupuestarias, esta modificación ya fue aprobada por la relevancia de la necesidad existente.

El señor Álvaro González recomienda que en el archivo de Word que presenta la modificación es conveniente incluir una columna que indique de donde provienen los rubros, a lo que el señor Yanán Arias explica que se presenta de esa manera en el archivo de Word con el objetivo de que se pudiera ajustar al tamaño de la página para presentarlo al Consejo, aclarando que la modificación tiene varias columnas más, como la unidad presupuestaria, nombre de la unidad ejecutora y la meta.

Concluida la exposición del señor Cléver Araya, el señor Fernando Varela somete a votación la Modificación Presupuestaria 2-2016, por tanto los miembros del Consejo de Sede acuerdan:

Acuerdo 5-2-2016: "Aprobar la Modificación Presupuestaria 2-2016 por un monto de once millones setecientos mil colones netos (¢11,700,000.00)".
ACUERDO FIRME. 6 Votos.

El señor Fernando Varela consulta al señor Clever Araya por la construcción del Comedor y por las Obras de urbanización, ya que la Administración Universitaria ya dio la aprobación para dar inicio.

El Lic. Clever Araya indica que el Comedor ya está techado, se colocó aislante térmico para contrarrestar el calor, y se va a iniciar con la colocación del azulejo especial para cocinas que absorbe las grasas. En cuanto al piso, en la parte externa se va a colocar un porcelanato simulación madera y en la parte interna un porcelanato color café mate, se espera que para finales de marzo se finalice la obra.

El señor Araya continua hablando de las zonas urbanas, manifiesta que existe un plano general y que el costo de las obras es alrededor de los mil millones de colones, sin embargo la Universidad solo ha recibido la cuarta parte del dinero (doscientos cincuenta millones), debido a esto se dará prioridad a la urbanización de la zona del Comedor y los alrededores de los Módulos. Además, indica que estas obras se adjudicaron a la empresa INCOPOAS, a la cual se le consultó por el inicio de las obras, se conoce entonces que la Empresa INCOPOAS ya va a enviar la documentación

pertinente a la Contraloría para el Refrendo, ya que sin este aval no puede iniciar la construcción. El señor Clever Araya aclara que el tiempo estimado para contar con un refrendo por parte de la Contraloría es mes y medio.

El señor Fernando Varela consulta al Lic. Araya sobre la situación que se presentó con la Municipalidad, con respecto a la obra de construcción de la Tapia.

El señor Clever Araya manifiesta que la Universidad hizo todos los trámites necesarios en tiempo y forma ante la Municipalidad y el MOPT, sin embargo se presume que fue la empresa INOLASA quien interpuso una denuncia ante la Municipalidad, la cual sin ningún fundamento llegó a paralizar la obra y colocar sellos de clausura. Agrega, que ya están trabajando en el tema con el Lic. Oscar Carrillo, para presentar ante la Municipalidad la defensa del asunto, debido a que actuaron arbitrariamente porque el MOPT indica que todo está en orden.

El señor Álvaro González comenta que él mismo va a revisar el caso con el Jefe de Inspección, porque le extraña que la Universidad no haya sido notificada, ya que en los casos de colocación de sellos de clausura se crea un Acta y se notifica al afectado.

El Lic. Clever Araya expone que INOLASA alega que la Universidad construyó la tapia sobre una quebrada (misma que ellos utilizan para botar sus desechos) y que les va a generar una inundación en el terreno de la empresa, además aclara que esto no es cierto porque la Universidad construyó la tapia sobre la quebrada en estilo puente para evitar ese tipo de problemas.

El Lic. Álvaro González le recomienda al señor Araya que se presente a la Municipalidad el día martes 9 de febrero para revisar el caso con el Jefe de inspectores y tratar de resolverlo administrativamente sin tener que llegar a la vía legal.

El señor Clever Araya aprovecha para informar sobre la causa del atraso en la construcción de la Tapia, comunica que hubo que solicitar un permiso al MINAE para cortar unos árboles y este Ministerio duro mucho tiempo en dar respuesta, respuesta que fue negativa y provocó un atraso mayor al tener que adaptar la construcción para continuar sin afectar los árboles presentes en el área.

Seguidamente el señor Araya explica que en relación a la instalación de los aires acondicionados en las aulas, la situación es la falta de presupuesto,

debido a que se habían presupuestado 18 millones de colones, pero a raíz de que el Código Eléctrico no permite que todo se conecte al transformador existente, se debe adquirir un nuevo transformador y esto genera que el costo de la obra ascienda a 50 millones de colones aproximadamente. Sin embargo como es un compromiso adquirido, ya se está trabajando en el tema de presupuesto y se espera iniciar la obra en los próximos meses.

El señor Gabriel Carfín comenta que los estudiantes se quejan por la inspección de bolsos en la entrada del Campus y consulta sobre la legalidad del asunto y cómo debe responder a las constantes quejas de los mismos. El señor Clever Araya indica que este proceso está dentro del marco de la legalidad, mientras el oficial no manipule los bolsos sino que solamente realice una inspección ocular, agrega que debe crearse la cultura en los estudiantes, debido a que la medida aporta seguridad razonable a todas las personas que se encuentran dentro de las instalaciones de la Universidad.

El señor Yanán Arias expresa que debe hacerse ver a todos los estudiantes que esta medida es por seguridad de ellos mismos.

El señor Gabriel Carfín consulta por el servicio de fotocopiado, argumentando que es primordial para el correcto desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje.

El Lic. Araya explica que la situación es complicada porque en el sector público debe abrirse un proceso de licitación, lo que amplía el tiempo de espera por el servicio, sin embargo él habló con el Proveedor General de la UTN para conocer si era posible hacer un trámite más corto y dejar el proceso de licitación para el año próximo. Además, a inicios del mes de enero hubo un oferente para los servicios de fotocopiado y presentó toda la documentación pertinente, luego desde Decanatura se elevó a la Administración Universitaria, específicamente a Miguel González Matamoras, Proveedor General, la solicitud de agilizar el proceso de contratación solo por este año, para no afectar el servicio a los estudiantes, sin embargo aún no hay respuesta por parte de Proveeduría Institucional.

El estudiante Gabriel Carfín declara haber hablado personalmente con el Proveedor General, para pedir su colaboración en la agilización del proceso y así poder contar con el servicio de fotocopiado.

El señor Fernando Varela explica que otro problema relacionado es la falta de espacio para instalar la fotocopidora, que una opción es hablar con la persona que va a brindar el servicio para que alquile un contenedor y se instale en la Universidad por este año 2016.

El Lic. Clever Araya advierte sobre un nuevo proceso con el Ministerio de Salud, que aún no puede dar detalles porque no pudo hablar con el Inspector del Ministerio personalmente, pero según la información que posee, el Inspector va a llegar de nuevo para revisar los laboratorios, porque existe la denuncia de un estudiante que estos no cumplen los requisitos.

El señor Gabriel Cartín aprovecha que se encuentra el señor Clever Araya para hacer de su conocimiento que en los casos que no esté el señor Decano y que él como representante estudiantil requiera el vehículo institucional y viáticos, es al Lic. Araya a quien le corresponde autorizar. Además, el señor Cartín retoma el tema de la necesidad de basureros en las aulas; a lo que el señor Clever responde que va a tomarlo en cuenta para comprarlos cuanto antes, que sí es factible la compra.

El señor Araya manifiesta que ha estado trabajando en la idea de dejar otra mejora en las aulas, que es la colocación de luces de emergencia.

El señor Álvaro González indica que el señor Clever en otro momento mencionó que se habían presentado problemas con la empresa constructora, por lo tanto le parece importante conocer a qué problemas se hace referencia y si es posible hacer algo al respecto.

El señor Clever Araya explica que se refiere a problemas con materiales básicamente, que debe estar en continua supervisión para asegurarse que los materiales que se usan sean los que se pactaron, porque se han presentado casos en los que la empresa pensaba utilizar algún material más económico y no el que se había incorporado en la licitación. Señala que la empresa constructora fue contratada por INCOPOAS, empresa a la cual la Universidad le adjudicó las obras, y se han presentado diferencias y problemas en base a que la empresa constructora antes de cotizar a INCOPOAS por las obras, no se informó bien sobre los requerimientos de la Universidad y la licitación, ni tampoco se presentó a hacer la inspección del terreno donde se construirían las obras.

El Lic. Araya señala que la anterior situación ha creado diferencias importantes entre lo licitado y lo que presupuestó la empresa constructora de German Sánchez, entonces dicha empresa alega que no le es rentable y a veces quiere cambiar materiales para disminuir los costos, situación que no se ha permitido porque no es problema de la Universidad sin embargo, se han presentado conflictos en base a lo anterior. Además, agrega que para vetar la empresa constructora debe mediar una causa de peso como el incumplimiento de contrato, situación que no se ha presentado, debido a

que inclusive el atraso en la entrega han sabido justificarlo ante Proveeduría Institucional quien les ha prorrogado el tiempo de entrega.

El señor Clever Araya se retira de la Sesión de Consejo.

El señor Fernando Varela informa a los presentes sobre El proceso de admisión para la Carrera de Ingeniería Electrónica, el cual se abrió del 01 al 19 de febrero. Además indica que está abierto el proceso de solicitud de beca, también manifiesta que la Feria Industrial: Aprovechamiento eficiente de la energía II tendrá lugar el próximo 26 de febrero, en el Campus Juan Rafael Mora Porras.

El señor Decano anuncia que el viernes 12 de febrero, la UTN Sede Pacífico presentará el Informe Final de Labores en el Auditorio del Edificio Tobías Vargas, a las 4:00 pm. Además, ese mismo día el señor Rector convoca a reunión a las 10:00 am al Consejo de Sede, Decano y Directores de Área de la Sede Pacífico para discutir asuntos relevantes.

El señor Fernando Varela informa que muy pronto saldrán publicadas algunas Reformas al Reglamento Electoral que buscan fortalecer el proceso.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS VARIOS.

- El señor Gabriel Cartín expone su queja sobre el Encargado o Representante del Tribunal Electoral en la Sede Pacífico, argumenta que los representantes estudiantiles no están contentos con el desempeño y manejo del proceso electoral estudiantil por parte de esta persona, que no brindó la suficiente información en tiempo y forma requerida para que los estudiantes se involucraran más arduamente en el proceso, agrega que ya habló sobre el tema con el señor Decano y el señor Rector pero que no ha logrado un cambio.

El señor Fernando Varela explica que el Delegado del Tribunal Electoral en la Sede Pacífico es el Encargado del Laboratorio de Diseño Gráfico, y que el Tribunal lo solicita porque es quien ayuda en la confección y diseño de papeletas y demás documentos necesarios en el proceso, por tanto recomienda que la solución al problema que plantea el señor Gabriel, se puede buscar comunicándose con el Señor Gustavo, Encargado General del Tribunal Electoral de la Universidad, para solicitarle que coloque otro colaborador en la Sede Pacífico que esté dispuesto a involucrarse en mayor medida con el traslado de información y motivación del estudiantado, sin perjuicio de la labor que el funcionario

ha realizado hasta el día de hoy para el Tribunal Electoral en la función de diseño de las papeletas.

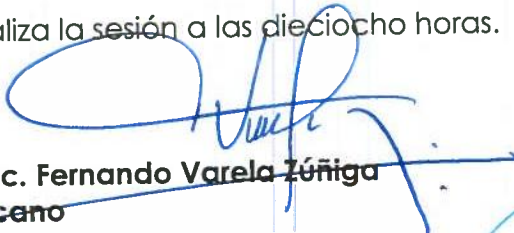
- El señor Gabriel Cartín propone invitar a una sesión de Consejo de Sede a todos los representantes estudiantiles, para presentarlos y que los miembros del Consejo como ente superior, los conozcan.

Al respecto, los miembros del Consejo acuerdan:

Acuerdo 6-2-2016: "Convocar a los Representantes Estudiantiles de la Sede del Pacífico a una sesión del Consejo de Sede". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS

- El señor Fernando Varela externa sus más sinceras felicitaciones al señor Gabriel Cartín, por sus aportes y el apoyo que brinda a los estudiantes, reconoce el esfuerzo tenaz que realiza en pro de mejoras para la Institución y para los estudiantes en general.

Finaliza la sesión a las dieciocho horas.


MS.c. Fernando Varela Zúñiga
Decano


Sr. Gerardo Elizondo A.
Secretario

